



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 115-2019-MDP

Pacocha, 04 de setiembre de 2019

VISTOS:

Resolución de Alcaldía N° 112-2019-MDP;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en el primer párrafo del artículo 24 establece que *“En caso de vacancia o ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral”*;

Que, el titular de la Municipalidad Distrital de Pacocha, Ing. Oscar Juan Ugarte Manchego, tiene programada reuniones de trabajo con los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, con el objetivo de realizar coordinaciones en beneficio del Distrito de Pacocha, debiendo ausentarse de la ciudad de Ilo a partir del día miércoles 04 de setiembre hasta el día viernes 06 de setiembre del presente año;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 112-2019-MDP se encarga las funciones del despacho de Alcaldía a la Regidora Karina Elizabeth Espinoza Benavides, por el día miércoles 04 de setiembre del presente año;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 037-2019-MDP se aprueba la licencia solicitada por la Regidora Karina Elizabeth Espinoza Benavides, correspondiente a los días comprendidos del 05 al 11 de setiembre de 2019.

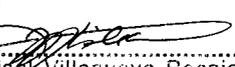
Que, de conformidad con la norma acotada y ante la ausencia DE la Regidora Karina Elizabeth Espinoza Benavides, por las razones antes mencionadas y a fin de evitar la paralización de la administración municipal y el correcto funcionamiento de los servicios públicos municipales, es necesario encargar el despacho de Alcaldía al Regidor Carlos Wualbert Rodriguez Herrera, los días 05 y 06 de setiembre del presente año, con todas las facultades y atribuciones inherentes al cargo;

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Pacocha, al Regidor CARLOS WUALBERT RODRIGUEZ HERRERA, a partir de las 8:00 a.m. del día jueves 05 de setiembre hasta las 12:00 horas del día viernes 06 de setiembre del presente año; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, debiendo ejercer a plenitud las funciones con las facultades y atribuciones inherentes al cargo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Marisol Villanueva Respigliosi
(e) SECRETARÍA GENERAL RR.PP Y ARCHIVO CENTRAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Karina E. Espinoza Benavides
Alcalde (e)